



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (9/2016), ordinaria

Viernes, 14 de octubre de 2016

9:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 10 de octubre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de centro de fisioterapia en la planta primera del edificio situado en la calle de Maldonado, número 50, promovido por particular. Distrito de Salamanca.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de



oficina en la planta primera del edificio situado en la calle de Padilla, número 19, promovido por Cumuba, S. L. Distrito de Salamanca.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8001425, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el *“tratamiento que se ha seguido o que se tiene proyectado seguir con respecto al personal procedente de empresas privadas, integrado en el Ayuntamiento de Madrid o empresas mercantiles de capital municipal como consecuencia de la asunción de la gestión directa de servicios públicos”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8001430, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer *“cuál es el motivo por el que siguen utilizando la página web municipal Versión Original”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8001433, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuál es la situación actual del proceso de integración del personal laboral del extinto IMD [Instituto Municipal de Deportes] en el Ayuntamiento de Madrid y en especial qué medidas se han adoptado o se van a adoptar sobre las reclasificaciones y carrera profesional del citado personal”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001435, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“si el Ayuntamiento de Madrid está comprometido a organizar en Madrid los Premios Platino y qué procedimiento económico-administrativo piensa utilizar, en su caso, para organizarlos”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001437, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué previsiones tiene el Delegado de Coordinación Territorial y Asociaciones respecto a los Planes de Barrio que concluyen en el año 2016”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8001438, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer si *“ha presentado el Ayuntamiento de Madrid*



algún tipo de alegación, sugerencia o recomendación al proyecto de Ley sobre Gobierno Abierto, Participación y Transparencia que se está tramitando en la Asamblea de Madrid y, en su caso, cuál ha sido el contenido de las mismas”.

- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8001439, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué contenido tendrá el plan de dinamización del proyecto de La N@ve [en la antigua fábrica Boetticher], y qué relación tiene con el acuerdo del Pleno de septiembre de 2015, por el que se aprobaba la elaboración de un Plan Director de Gestión del mismo proyecto”.*
- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8001442, formulada por la concejala doña Ana Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué previsiones tiene en relación con el proyecto a realizar en los antiguos recintos feriales de la Casa de Campo”.*
- Punto 12. Pregunta n.º 2016/8001443, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“si todos los movimientos vecinales con antecedentes ‘okupa’ en la ciudad de Madrid, se han constituido legalmente de acuerdo con las directrices aprobadas por Junta de Gobierno el 25 de febrero de 2016”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 10 de octubre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de 7 de octubre de 2016
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO
Javier Ordóñez Ramos

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)